

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE ECONOMIA,  
FOMENTO Y RECONSTRUCCION  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA

PROT O C O L O   D E   C O O P E R A C I O N

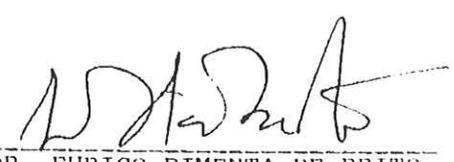
En Valparaíso, a 26 de Marzo de 1991, entre el Servicio Nacional de Pesca de la República de Chile (SERNAP), representado por el Director Nacional Dr. Juan Rusque Alcaíno y la Dirección General de Pesca de Portugal. (DGP), representado por el Director General de Pesca Sr. Eurico Pimenta de Brito, se celebra el presente Protocolo de Cooperación en el dominio técnico, subordinado a las siguientes cláusulas:

- PRIMERO : El objetivo de este Protocolo es el intercambio entre las dos Instituciones, de su experiencia y tecnología en el ámbito de la administración pesquera.
- SEGUNDO : Las dos Instituciones intercambiarán información técnica, documentos y contribuciones de este dominio, en lo que concierne designadamente a la tecnología y exploración pesquera, la gestión de recursos, el control y la administración de la flota pesquera.
- TERCERO : La cooperación entre el Servicio Nacional de Pesca y la Dirección General de Pesca de Portugal podrá tener también la forma de desarrollo de proyectos de estudios comunes y la asesoría técnica y jurídica, en la elaboración de programas y de proyectos de organización sectorial, de racionalización administrativa y de desarrollo de la pesca artesanal e industrial.

- CUARTO : En el dominio del control, la Dirección General de Pesca de Portugal facilitará el acceso por parte del Servicio Nacional de Pesca de Chile al conocimiento del sistema que está siendo desarrollado en Portugal sobre el licenciamiento, control y el sistema de banco de datos de la pesca.
  
- QUINTO : Las dos Instituciones efectuarán, si es posible, visitas de trabajo y acciones conjuntas para el desarrollo de los proyectos que se identifiquen, pudiendo para tal efecto recurrir a fondos presupuestarios que se destinen a estos fines.



DR. JUAN RUSQUE ALCAINO  
DIRECTOR NACIONAL DE PESCA  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA  
CHILE



DR. EURICO PIMENTA DE BRITO  
DIRECTOR GENERAL DE PESCA  
DIRECCION GENERAL DE PESCA  
PORTUGAL